



SHAMBHALA
SPA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SHAMBHALASPA S.A. CELEBRADA EN QUITO EL 08 de ABRIL
DEL 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy miércoles ocho de abril del dos mil quince, a las quince horas treinta, se reúnen en las oficinas de la compañía SHAMBHALASPA S.A., situada en la calle Ruiz de Castilla No. 763 y Andagoya los siguientes accionistas: Sra. María Eugenia Vivanco Egas, quien comparece legal y debidamente representada por su hijo el Sr. Miguel Seelig Vivanco, conforme justifica con el poder cuya fotocopia se agrega al Expediente de Juntas; Sra. Jenny Edith Seelig Vivanco; Sra. Melanie Johnson Seelig y Sr. Frank Johnson Seelig, propietarios cada uno de 140.000, 100.000, 87.500 y 67.500 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de \$1,00, respectivamente.

Como se halla ausente la Presidenta de la Compañía Sra. María Eugenia Vivanco, la Junta designa por unanimidad a la Sra. Melanie Johnson Seelig como Presidente ocasional y en la secretaría actúa la Gerente General Sra. Jenny Seelig Vivanco

La señora Presidenta solicita a Secretaría compruebe el quórum legal necesario a fin de poder instalar la Junta. La señora Secretaria informa que se halla presente el 71% del capital social suscrito y pagado equivalente a USD \$395.000,00, dando así cumplimiento a lo que establece el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La Señora Presidenta declara instalada la Junta y solicita a Secretaría proceda a dar lectura de los puntos del orden del día para el que fue convocada la Junta.

La Señora Secretaria procede a dar lectura de la Convocatoria y el orden del día siendo el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico 2014, a saber:

- a) Informe de la Gerente General
- b) Informe del Comisario
- c) Conocimiento y resolución sobre las cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2014.
- d) Conocimiento y resolución de los resultados del periodo.



SHAMBHALA
SPA

2. Conocimiento sobre la liquidación y cancelación de la compañía
3. Nombramiento de Liquidador

La Junta por unanimidad aprueba el orden del día y a continuación se pasa a tratar y resolver los mismos.

PUNTO UNO: Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico 2014

La Presidencia solicita proceder con la lectura de Informes

- a) Lectura del Informe de Gerencia,
- b) Lectura del Informe de Comisario Suplente.

Leídos los informes, Secretaria consulta a los señores accionistas si tienen alguna pregunta al respecto o se procede a aprobarlos; los accionistas asistentes, unánimemente los aprueban sin reformas.

c) Conocimiento y resolución sobre las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2014.

El señor Frank Johnson, indica que habiendo sido conocidos y analizados con anterioridad los estados financieros, solicita a los accionistas asistentes que éstos sean aprobados. Los señores accionistas dan su conformidad, y por unanimidad se los aprueban.

d) Conocimiento y resolución de los resultados del período

Los señores accionistas indican que los balances presentados y aprobados, demuestran la pérdida del ejercicio económico, en los que se evidencia que la compañía tiene un patrimonio negativo, razón por la que se obliga a su liquidación.

PUNTO 2: Conocimiento sobre la liquidación y cancelación de la compañía según Resolución N° SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3574 de fecha 15 de octubre del 2014

Solicita la palabra la señora Jenny Seelig de Johnson, quien expresa que revisados los archivos en la Superintendencia de Compañías existe la Resolución N. **SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3574** en la que se informa que Shambhalaspa S.A. se encuentra en lista de empresas a liquidarse, debiendo esperar se remita ésta al Registro Mercantil y una vez publicada esta liquidación realizar los trámites necesarios ante la Superintendencia de Compañías para dar por extinguida a la Empresa,



SHAMBHALA
SPA

PUNTO TRES: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Con la información entregada en el punto anterior la Junta General Ordinaria de Accionistas debe proceder a nombrar un Liquidador, quien deberá posesionarse ante la Superintendencia de Compañías.

El señor Frank Johnson informa que se ha comunicado con el Licenciado Javier Antonio Tobar Tobar solicitándole que acepte el nombramiento de Liquidador de la empresa Shambhafaspa S.A., y que la represente ante el organismo de control a fin de cumplir con lo que estipula la Ley, hasta su liquidación.

La moción es aceptada unánimemente, y se solicita a Secretaria proceda a suscribir el nombramiento respectivo.

No teniendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede treinta minutos para la redacción del acta, reinstalándose la Junta a las diez y siete horas, procediendo a dictadura del Acta, la misma que es aprobada sin observaciones, firmando para el efecto la señora Presidenta y Secretaria que certifica.

MELANIE JOHNSON SEELIG
PRESIDENTA DE LA JUNTA

JENNY SEELIG VIVANCO
SECRETARIA DE LA JUNTA



SHAMBHALA
SPA

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2015.

Accionistas:	Numero de Acciones	Número de Votos	Porcentaje	Firma
Vivanco Egas Maria Eugenia	140.000	140.000	25,45 %	
Seelig Vivanco Jenny Edith	100.000	100.000	18,18%	
Johnson Seelig Melanie	87.500	87.500	15,91%	
Johnson Seelig Frank	67.500	67.500	12,27%	
SUMAN	395.000	395.000	71,81%	